

A photograph of Luis Hernández Azmitia, a man with dark hair wearing a white shirt and a dark vest, speaking into a microphone. He is positioned on the right side of the frame, facing left. The background shows a large crowd of people, many wearing hats, gathered under a blue canopy. There are colorful umbrellas and buildings in the distance under a cloudy sky.

# Luis Hernández Azmitia

**VICEMINISTRO**

**Memoria de Labores**  
Ministerio de Desarrollo Social  
**2012 - 2013**



## PRESENTACIÓN

**E**l Decreto 1-2012 del Congreso de la República de Guatemala, vigente a partir del 8 de febrero de 2012, da vida al Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, cuya creación marca un hito en la historia de la institucionalidad guatemalteca, en lo que se refiere al impulso e implementación de acciones concretas desde el Estado y el gobierno, buscando el beneficio y el desarrollo de la población en condiciones de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema.

Desde el momento de su creación, el MIDES ha venido realizando esfuerzos enmarcados en los ejes programáticos de la gestión gubernamental 2012-

2016, particularmente en lo concerniente a la inclusión social que se orienta hacia la erradicación del hambre, promoción de hogares saludables, una niñez preparada, el protagonismo de la juventud y la seguridad de la familia.

Este Informe de Labores, presenta los aspectos centrales de lo actuado en las áreas asignadas desde que me integre al Ministerio el 20 de marzo del 2012 participando en la elaboración del Reglamento Interno y su Estructura Orgánica para su funcionamiento.

Posterior a esto estuve a cargo del Viceministerio de Protección Social y el Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación del MIDES. Desarrollé acciones en ambos ámbitos

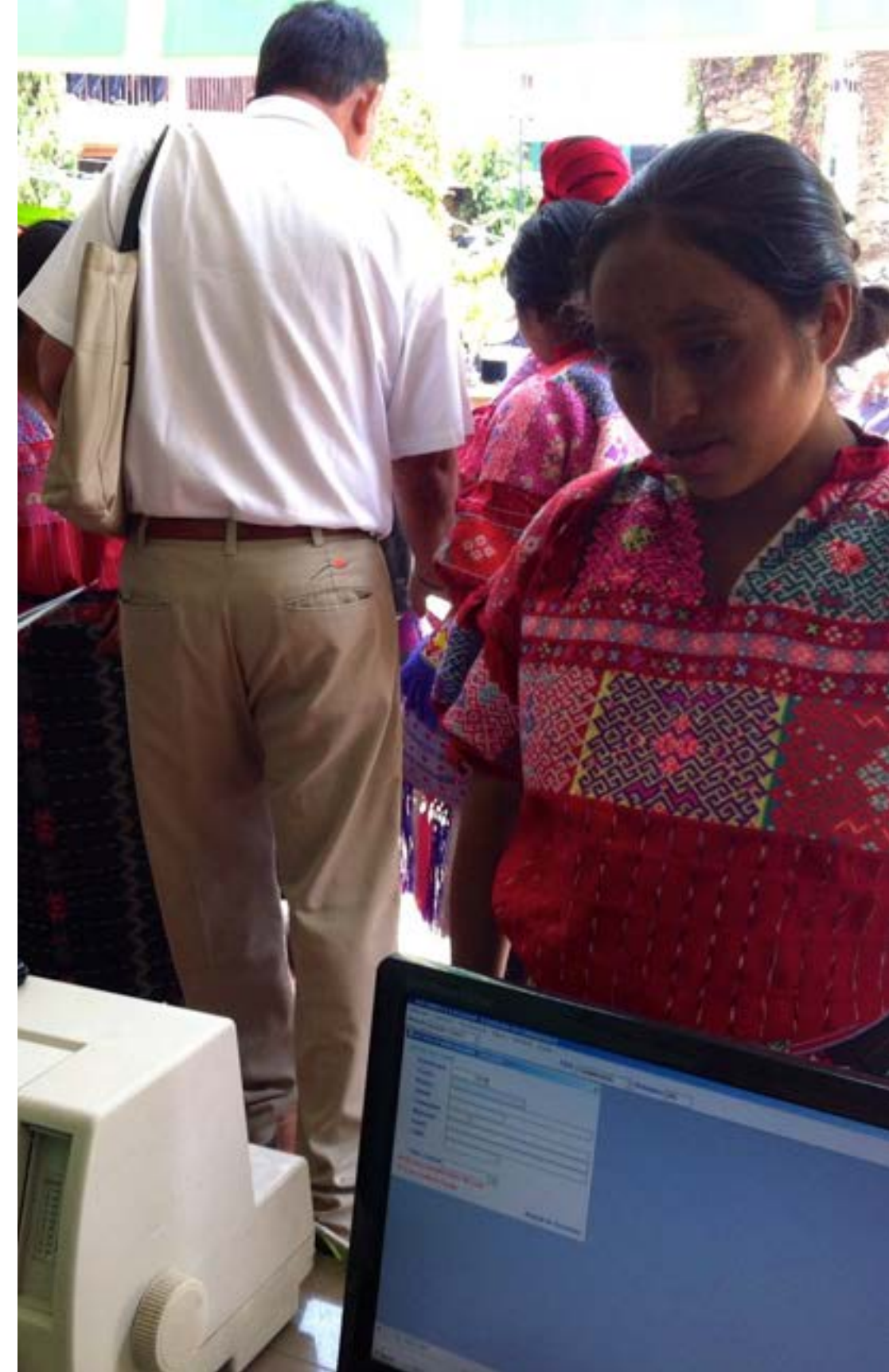
de competencia institucional, en la coordinación de la ejecución de los Programas Sociales y definición de los objetivos y metas, población objetivo, estrategias de ejecución, mecanismos de monitoreo e indicadores de evaluación. Se definieron las normas y mecanismos para asegurar que los Programas Sociales se manejen con transparencia y efectividad y que los procesos de otorgamiento no sean de carácter político partidario.

Estoy muy agradecido por haber tenido la oportunidad de servir a mi País y con todas las personas que me apoyaron durante mi gestión. Estoy seguro que se contribuyó en algo positivo para Guatemala, pero al mismo tiempo estoy consciente que hacen falta muchas cosas por hacer.

## VICEMINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL

**E**stuve a cargo del Viceministerio de Protección Social del 8 de mayo al 21 de septiembre del 2012. Este Viceministerio es el encargado de dirigir, coordinar, programar y ejecutar los programas sociales a nivel nacional. Según el Acuerdo Gubernativo No. 87-2012, tiene a su cargo 4 Direcciones y las siguientes atribuciones (Artículo 9):

- Coordinar a nivel nacional los programas sociales, así como supervisar su correcta ejecución observando los criterios de eficiencia, eficacia y transparencia.
- Generar la información requerida para los procesos de monitoreo y evaluación de los programas sociales a su cargo.
- Validar y hacer públicos los procedimientos de acceso a los programas sociales.
- Promover la articulación de los programas sociales con las intervenciones que llevan a cabo entidades no gubernamentales, organizaciones comunitarias, entidades del sector privado, con el fin de complementar las acciones del quehacer público, estableciendo líneas de acción conjuntas.
- Desarrollar, definir y hacer públicos las metodologías e instrumentos que se requieran para el adecuado desarrollo de los programas sociales.
- Diseñar y gestionar los sistemas de identificación de los beneficiarios de los programas sociales.



*Lanzamiento del Programa Mi Bono Seguro en Santiago Chimaltenango, Huehuetenango Al 100% de las Usuarias del Programa se les apertura una cuenta de ahorro y se les capacitó, buscando el desarrollo por medio de la generación de capacidades de las personas.*



## Programa Mi Bono Seguro

Es el programa de Transferencias Monetarias Condicionadas, conocido en el Gobierno anterior como Mi Familia Progresiva.

### RESULTADOS OBTENIDOS

- **Depuración del Padrón de Usuarios:** Se logró depurar el padrón de más de un millón doscientos mil Familias que se tenía en el Gobierno anterior a 757,765 familias, mejorando la inversión social por medio de una mejor focalización, llegando así a las familias que realmente lo necesitan.

- **Transparencia.** Se publicaron los padrones de usuarios en la página de internet institucional del Ministerio de Desarrollo. Se eliminó la figura del fidecomiso para el pago de las Transferencias Monetarias.

- **Bancarización.** Se logró una inclusión financiera del 100% de los Usuarios por medio de la apertura de una cuenta de ahorro en donde se les deposita la transferencia monetaria condicionada si cumple con sus responsabilidades.

- **Temporalidad de los Usuarios.**

Dentro de las Corresponsabilidades (Obligaciones) de los Usuarios se añadió la capacitación, ya que se reconoce que para lograr el desarrollo se deben de mejorar las capacidades del ser humano.

- **Mapeo de los Proyectos Productivos a Nivel Nacional.** Se hizo un levantamiento en los 307 municipios que cubre este programa para ubicar los proyectos productivos en cada lugar.

Con esto buscamos que los Usuarios se puedan incorporar a los proyectos productivos de sus comunidades.

## Programa Mi Bolsa Segura

Es el Programa de Bolsa de Alimentos que se denominaba Bolsa Solidaria en el Gobierno pasado.

### RESULTADOS OBTENIDOS

- **Criterios de Focalización.** Se mejoraron los criterios de focalización basados en una estrategia urbana de desarrollo ya que el programa previo únicamente llegó al 23% de las personas que realmente lo necesitaban.

- **Transparencia.** Se implementó un sistema para el registro de Usuarios y entrega de Bolsas. Al 21 de septiembre se registraron y entregaron un total de 126,801 Bolsas Seguras.

- **Capacitación.** Previo a la entrega se capacita a todos los Usuarios, y se vuelve esta capacitación la Corresponsabilidad para poder obtener la Bolsa Segura.



**Sistema de Registro Usuarios y Entrega de Bolsa**  
A cada Usuario se le registra su huella dactilar, una foto con tecnología de reconocimiento facial y se digitaliza su cédula o DPI.

## Mi Comedor Seguro

Es el programa conocido en el Gobierno anterior como Comedores Solidarios.

### RESULTADOS OBTENIDOS

- **Cobertura.** Se cuenta con 11 Comedores distribuidos en Guatemala, Quiché, Quetzaltenango, Chiquimula, Escuintla y Jalapa.

- **Raciones.** Al 21 de septiembre se dieron un total de 2,031,374 raciones en el 2012.

- **Transparencia.** Se desarrolló un sistema en donde el Usuario registra su huella dactilar, datos generales y se le toma una foto antes de recibir su ración.



**Lanzamiento del Comedor Seguro en Santa María Xalapan, Jalapa**



## Jovenes Protagonistas

Es el Programa conocido en el Gobierno pasado como Escuelas Abiertas.

### RESULTADOS OBTENIDOS

- **Cobertura.** Se cuentan con 187 Escuelas que participan en el programa distribuidas en 15 departamentos.
- **Transparencia.** Se desarrolló un sistema para la inscripción de los jóvenes y la entrega de las raciones de refacción.
- **Mejoramiento de los Talleres.** Se elaboró un estudio en conjunto con UNICEF para mejorar el contenido de los talleres.

*Lanzamiento de "El Patojon", mascota del programa Jovenes Protagonistas. Se realizó un concurso a nivel nacional con todos los Jóvenes que participan en el programa para la Mascota.*

## VICEMINISTERIO DE POLÍTICA, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

**E**stuve a cargo del Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación del 21 de septiembre del 2012 al 21 de enero del 2013. Este Viceministerio es el responsable de planificar, formular, diseñar, monitorear y evaluar la política social. Según el Acuerdo Gubernativo No. 87-2012, tiene a su cargo 4 Direcciones y las siguientes atribuciones (Artículo 8):

- Formular la política, planes, programas y proyectos de desarrollo social.



*Nombramiento como Viceministro de Política, Planificación y Evaluación*

*"Las Capacidades del Viceministro dan para mucho más y tomamos la decisión de que fuera él, el que hiciera las evaluaciones...y la planificación, haciendo un cambio estratégico dentro del Ministerio"*

- Elaborar las metas, objetivos e indicadores de impacto de la política social.
- Elaborar el Plan Estratégico Institucional así como el Plan Operativo Anual del Ministerio.
- Programar en forma estratégica la asignación de los recursos públicos destinados a planes, programas y proyectos que buscan reducir la pobreza, inequidad, exclusión y vulnerabilidad social.
- Establecer normas y procedimientos para la prestación y acceso de los programas sociales.
- Formular el anteproyecto de

presupuesto institucional.

- Monitorear y evaluar el adecuado cumplimiento de las normas en la ejecución de la política de desarrollo social.
- Coordinar la elaboración de la Memoria de Labores del Ministerio.
- Brindar asistencia técnica a las entidades públicas en materia de desarrollo social.
- Desarrollar los indicadores que deben utilizarse para diseñar y evaluar programas y proyectos sociales en concordancia con el Sistema de Gestión por Resultados del Gobierno.

## Planificación y Programación

La Dirección de Planificación y Programación del Ministerio de Desarrollo Social es la encargada de realizar las actividades específicas que permitan planificar y programar el que hacer sectorial e institucional.

### RESULTADOS OBTENIDOS

- Se elaboró el Plan Estratégico Institucional.
- Análisis de impacto de anteproyecto de presupuesto 2013 y se hizo ver la necesidad de replantear el mismo en base a las necesidades de los diferentes programas sociales.
- Actualización del Presupuesto y Plan Operativo Anual (POA) 2013 en base a la aprobación presupuestaria por parte del Congreso.
- Modificación de las Unidades de Medida en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) del Ministerio de Finanzas para poder medir el impacto de las intervenciones del Ministerio y establecer una Gestión por Resultados.
- Informe Presidencial en base a avances de las diferentes dependencias del Ministerio en base a las matrices remitidas por la Secretaría General de Planificación.
- Memoria de Labores 2012 para el Ministerio de Desarrollo Social.
- Se elaboró una propuesta de la estructura organizacional para el Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación con el fin de cumplir con las funciones definidas en el Reglamento Orgánico Interno.

## Diseño y Normativa

La Dirección de Diseño y Normatividad de Programas del Ministerio de Desarrollo Social es la encargada de diseñar los programas y proyectos de desarrollo social, velando porque cumplan con los criterios técnicos y los estándares de calidad en su formulación; así como establecer las normas para su adecuada ejecución.

### RESULTADOS OBTENIDOS

- Elaboración de las Fichas Técnicas y Normatividad de los Programas Existentes. Se establece como norma que todos los programas sociales deben de llevar un componente de capacitación para el Usuario.
- Se desarrolló e implementó el programa de Estimulación Temprana Mi Bebe Seguro para la capacitación de todos los Usuarios de Mi Bolsa Segura.
- Se diseñó el programa de Bono por Discapacidad basado en un programa de Ecuador, secundario a un convenio firmado con dicho país.



Concurso de B Boys en Villa Nueva, Programa Jovenes Protagonistas

## Monitoreo y Evaluación y Sistema de Información Social

Las Direcciones de Monitoreo y Evaluación y del Sistema de Información Social son las encargadas de diseñar el sistema de información social para la construcción de los indicadores sociales y articular e integrar los sistemas de información de las diferentes instituciones del sector público vinculadas a los temas de desarrollo social.

### RESULTADOS OBTENIDOS

- Se trabajó en conjunto con USAID-HEPP, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para establecer metodologías de integración, documentación y medición de los indicadores sociales.
- Se definieron las especificaciones técnicas para la conformación del Data Center que albergará el Sistema de Información Social.